

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
TAUROBOLIUM S.A.**

CELEBRADA EL VEINTE DE JULIO DE DOS MIL DIECISEIS

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte días del mes de Julio de dos mil dieciséis, a las Once horas, en las oficinas situadas en la Av. De las Hadas, solar 25, manzana H, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la empresa **TAUROBOLIUM S.A.**, con la concurrencia de:

- A. **SANTOS WILFRIDO GOMEZ FALCONES**, propietario de **SETECIENTAS NOVENTA** acciones ordinarias y nominativas de **UN DÓLAR AMERICANO**, pagadas en su totalidad y con derecho a **Setecientos noventa** votos; y ,
- B. **EDWIN DAVID CORDOVA RIERA**, propietario de **DIEZ** acciones ordinarias y nominativas de **UN DÓLAR AMERICANO**, pagadas en su totalidad con derecho a **Diez** votos.

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de la Compañía, que es de **OCHOCIENTOS DOLARES AMERICANOS**, dividido en **OCHOCIENTAS** acciones ordinarias y nominativas de **UN DÓLAR AMERICANO** cada una de ellas, estos accionistas resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, en uso de la facultad que les confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías previa convocatoria, y, con la misma por unanimidad resolvieron tratar el único punto del orden del día:

1) APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2006.

Preside la Junta General Extraordinaria de Accionistas el señor **EDWIN DAVID CORDOVA RIERA**, y actúa como secretario Ad-Hoc, el señor **CARLOS JULIO ROJAS PRECIADO**.

Se deja constancia que la secretaría ad-hoc de la Junta formó la lista de **ACCIONISTAS** concurrentes y de las **ACCIONES** que se hayan representadas en esta sesión conforme en Art.

238 y 239 de la Ley de Compañías codificada sin previa convocatoria, una vez constatado el quorum reglamentario el Presidente declara instalada la sesión.- De inmediato el Presidente de la Junta, manifiesta a todos los accionistas concurrentes que es necesario conocer y aprobar sobre el único punto del orden del día, esto es:

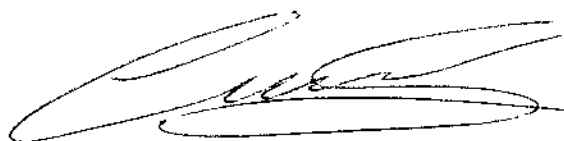
1) APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2006.

Luego de deliberar respecto al único punto del orden del día, la sala resuelve por unanimidad aprobar el Estado Financiero del Año 2006.

Dichos estados financieros, fueron elaborados por el **C.P.A. OBANDO TOMALA AURELIO JAVIER** y revisados por el **Comisario Econ. Azucena Vélez.**

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente ad-hoc de la Junta concede un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual es leída a todos y aprobada por todos los asistentes, quienes la firman sin ninguna observación, con lo que concluye la sesión a las Doce horas. **F) CORDOVA RIERA EDWIN DAVID .- F) GOMEZ FALCONES SANTOS WILFRIDO.-**

CERTIFICO.- Que la presente acta es igual a la original que reposa en los libros sociales de la compañía.- Guayaquil, 20 de Julio del 2016.



CARLOS JULIO ROJAS PRECIADO
GERENTE GENERAL
TAUROBOLIUM S.A.